



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO ELÉCTRICO**

DECRETO EXENTO N° 12104
PUERTO MONTT, 22 DIC. 2009

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Texto refundido por el D.F.L. N° 1-19704 publicado el 03 de Mayo del 2002; la Ordenanza Municipal N° 1, sobre notificación de resoluciones alcaldías, publicada en el Diario Oficial N° 32.033, con fecha 28 de Noviembre de 1984; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Exento N° 8514 de fecha 10 de Septiembre del 2009, que adjudica la Licitación Pública N° 85/2009 "IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS EN BARRIOS DE ALERCE HISTÓRICO".
- b) La orden de Compra N° 2324-3871- SE 09 de fecha 23 de Septiembre de 2009.
- c) Ord. N° 142 de fecha 02 de Noviembre entrega de Terreno.
- d) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 18 de Diciembre de 2009.

DECRETO:

- e) **APRUEBASE**, el Acta de Recepción Definitiva de fecha 18 de Diciembre de 2009 de la Obra "IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS EN ESPACIOS PUBLICOS EN BARRIOS DE ALERCE HISTÓRICO" al Contratista Don Victor Hernández Vargas, por un monto de \$32.000.000.-, en virtud del Decreto Exento de adjudicación N° 8514 de fecha 10 de Septiembre de 2009.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS DURAN BRANCHI
ALCALDE (S) DE PUERTO MONTT

JAC/coo.

